



DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: FOMENTO.

Asunto: APROBACIÓN FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO CATEGORÍA LIMPIADOR/A EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (CONCURSO-OPOSICIÓN)

EXPTE. N°: Genérico Fomento 2017/44.

N/Rfª: MCR/ISS/MªMMQ

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Primero.- Normativa reguladora de la convocatoria.

- Decreto núm: 3978/2015, de 3 de diciembre de 2015. Recursos Humanos. Asunto: Aprobación bases para la constitución de Bolsa de Empleo categoría Limpiador/a de Edificios Públicos Municipales.
- Decreto núm: 4189/2015, de 22 de diciembre de 2015. Departamento: Recursos Humanos. Asunto: Modificación Bases para la constitución de Bolsa de Empleo categorías Limpiadora de Edificios Públicos Municipales, Peón de Obras y Portero Conservador de Instalaciones Deportivas.

Segundo.- Decretos resueltos motivados en las actas levantadas por la Comisión de Selección.

- Decreto núm: 250/2016, de 2 febrero de 2016. Asunto: Aprobación relación de solicitantes admitidos y excluidos Bolsa Empleo Limpiadora Edificios Públicos (Concurso-oposición).
- Decreto nº 356/2016, de 11 de febrero de 2016. Aprobación relación de solicitantes admitidos y excluidos Bolsa Empleo Limpiadora Edificios Públicos (Concurso-oposición).LISTADO DEFINITIVO.
- Decreto nº 512/2016, de 2 de marzo de 2016. Asunto: Listado definitivo y convocatoria para la celebración de la fase de oposición.

Tercero.- Actas levantadas por la Comisión de Selección no resueltas por Decreto de Alcaldía.

- Acta de la reunión celebrada para la realización de fase de oposición, prueba escrita y baremación de méritos alegados, de fecha 9 de marzo de 2016. Asunto: Aprobación constitución Bolsa Empleo categoría Limpiador/a Edificios Municipales.
- Acta de la reunión celebrada para la realización de fase de oposición, prueba escrita y baremación de méritos alegados, de fecha 30 de marzo de 2016. Asunto: Aprobación constitución Bolsa Empleo categoría Limpiador/a Edificios Municipales, concluido el 31 de marzo de 2016.
- Acta del Tribunal nombrado de fecha 30 de marzo de 2016. Asunto: Estudio reclamaciones y resueltas se eleva propuesta Bolsa de Empleo para la categoría de limpiador/a de edificios municipales, concluida el 4 de abril de 2016.
- Acuerdo de la Comisión de Evaluación de las distintas Bolsas de Empleo para los puestos de Limpiadora, Portero Conservador y Peón, en la modalidad de CONCURSO

Firma 2 de 2	Francisco Antonio Ruiz Romero	30/08/2017	Secretario Accidental Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 21/9/2016
	Francisco Ruiz Giráldez	30/08/2017	Alcalde

	Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:		
Código Seguro de Validación	018bd37ce129408182081d27af60af73001		
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador		
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/2995 - Fecha Resolución: 30/08/2017		




OPOSICIÓN, en aplicación de la Base décima de las que rigen el proceso de ...()... de fecha 4 de abril de 2016.

Cuarto.- Publicaciones que figuran en la página web del Ayuntamiento de Tarifa.

A partir del 4 de diciembre de 2015, constan publicados:

1. BASES PARA LA CONSTITUCIÓN DE [BOLSA DE EMPLEO LIMPIADOR/A. EDIFICIOS PUBLICOS MUNICIPALES. DECRETO 3978/2015 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015.](#)
2. [AUTORIZACIÓN MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR.](#)
3. [SOLICITUDES](#)
4. [MODIFICACION BASES PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSAS EMPLEO CATEGORÍAS LIMPIADORA DE EDIFICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, PEON DE OBRA Y PORTERO CONSERVADOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE FECHA 22.12.2015](#)
5. APROBACIÓN RELACION DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA DE EMPLEO CATEGORIA [LIMPIADORA DE EDIFICIOS PÚBLICOS CONCURSO OPOSICIÓN](#)
6. APROBACIÓN RELACION DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA DE EMPLEO CATEGORIA LIMPIADORA DE EDIFICIOS PÚBLICOS [CRITERIOS SOCIALES](#)
7. [TEMARIO](#)
8. APROBACIÓN RELACIÓN DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA DE EMPLEO CATEGORIA LIMPIADORA DE EDIFICIOS PUBLICOS CONCURSO OPOSICION. [LISTADO DEFINITIVO.](#)
9. NO HABIENDOSE FORMULADO RECLAMACIÓN SOBRE EL LISTADO PROVISIONAL DE LA BOLSA CATEGORIA LIMPIADORA DE EDIFICIOS PUBLICOS CRITERIOS SOCIALES, LA LISTA SE ELEVARÁ A DEFINITIVA SIN NECESIDAD DE NUEVA PUBLICACIÓ
10. LISTADO DEFINITIVO Y CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA [FASE DE OPOSICIÓN](#)
11. ACTA LISTADO PROVISIONAL POR PUNTUACIÓN DE LA BOLSA CATEGORIA LIMPIADORA DE EDIFICIOS PUBLICOS. [CRITERIOS SOCIO - ECONOMICOS.](#)
12. ACTA LISTADO PROVISIONAL POR PUNTUACIÓN DE LA BOLSA CATEGORIA LIMPIADORA DE EDIFICIOS PUBLICOS. [CONCURSO OPOSICIÓN.](#)
13. [RESOLUCION DE ALEGACIONES PRESENTADAS](#) RESPECTO A LA RELACIÓN DE SOLICITANTES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS. BOLSA EMPLEO LIMPIADORAS EDIFICIOS PUBLICOS. CRITERIOS SOCIOECONOMICOS
14. ACTA COMISION DE EVALUACION DEFINITIVA Y RESOLUCION DE ALEGACIONES PRESENTADAS CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO CATEGORIA LIMPIADORA EDIFICIOS PUBLICOS. [CRITERIOS SOCIO-ECONOMICOS](#)
15. ACTA COMISION DE EVALUACIÓN DEFINITIVA Y RESOLUCION DE ALEGACIONES PRESENTADAS CONSTITUCIÓN BOLSA DE EMPLEO CATEGORIA LIMPIADORA EDIFICIOS PUBLICOS. [CONCURSO OPOSICION](#)
16. ACTA DEFINITIVA DE CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO CATEGORIA LIMPIADORA DE EDIFICIOS PUBLICOS [CONCURSO OPOSICION TRAS REUNION DEL TRIBUNAL 4.04.2016.](#)

Firma 2 de 2	Francisco Antonio Ruiz	30/08/2017	Secretario Accidental Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 21/9/2016
Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	30/08/2017	Alcalde

	Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	018bd37ce129408182081d27af60af73001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/2995 - Fecha Resolución: 30/08/2017





- 17. ACUERDO DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS DISTINTAS BOLSAS DE EMPLEO DE FECHA 4.04.2016. CONCURSO - OPOSICION
- 18. ACUERDO DE LA REUNION DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS DISTINTAS BOLSAS DE EMPLEO DE FECHA 4.04.2016. CRITERIOS SOCIO ECONOMICOS

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero.- Con fundamento en el Decreto núm: 3978/2015, de 3 de diciembre de 2015. Recursos Humanos. Asunto: Aprobación bases para la constitución de Bolsa de Empleo categoría Limpiador/a de Edificios Públicos Municipales. Base sexta. Comisión Evaluadora de Selección, el Tribunal, con las atribuciones previstas en el Decreto nº 250/2016, levantó Acta definitiva resolviendo las alegaciones y elevando la propuesta de la Bolsa para la categoría de limpiador/a de edificios municipales con fecha 30 de marzo de 2016, firmada el 4 de abril de 2016.

Segundo.- La controversia suscitada entre la regulación prevista en el Decreto núm: 3978/2015, de 3 de diciembre de 2015, en la Base octava.- Constitución y funcionamiento de las Bolsas de Empleo, añadiéndose una cláusula g) por Decreto nº 4189/2015, de 22 de diciembre de 2015 con el siguiente tenor literal: “El aspirante de cualquier Bolsa de Empleo en sus distintas categorías y para cualquier puesto, de las promovidas tanto por el Ayuntamiento de Tarifa como por la Empresa Pública Municipal Urbanizadora Tarifa S.A, que sea contratado en virtud de llamamiento que le correspondiere por orden en cualquiera de las mencionadas Bolsas, y complete un período mínimo de seis meses, pasará automáticamente a ocupar el último puesto en el resto de las Bolsas de Empleo en las que figure inscrito”; y, lo acordado por la Comisión Evaluadora, con fecha 4 de abril de 2016, resulta informado por el Técnico de Fomento, con fecha 18 de agosto de 2017, ante una reclamación planteada, donde a modo de conclusión precisa que: “..()... la recurrente, salvo mejor criterio en derecho, tiene derecho a ser llamada en el orden que obtuvo en el Acta final de la Comisión Evaluadora de fecha 30 de marzo de 2016, firmada el 4 de abril de 2016, que debe ser aprobada por Resolución del Sr. Alcalde, tal y como consta en las Bases y su modificación, y dejarse nulo y sin efecto el acuerdo de la Comisión Evaluadora, de fecha 4 de abril de 2016, al regular de forma distinta el llamamiento a lo previsto en la Base octava apartados a) y g) de las Bases de la convocatoria de Limpiador/a de Edificios Municipales, y limitar el derecho del ciudadano que participó en el proceso selectivo.

Por todo lo anterior y conforme a los informes obrantes en el expediente y en uso de la competencia que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la Bolsa de Empleo de limpiador/a de edificios públicos municipales de conformidad con el Acta del Tribunal de fecha 30 de marzo de 2016, firmada el 4 de abril de 2016.

Nº Orden	Nombre y Apellidos	Nota	Nº Orden	Nombre y Apellidos	Nota
----------	--------------------	------	----------	--------------------	------


Firma 2 de 2	Francisco Antonio Ruiz Romero	30/08/2017	Secretario Accidental Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 21/9/2016
	Alcalde	30/08/2017	
Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez		

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

Código Seguro de Validación 018bd37ce129408182081d27af60af73001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/2995 - Fecha Resolución: 30/08/2017



1	Josefa Cárdenas Sánchez	18,75	11	M. Luz Serrano Meléndez	14,15
2	Antonia García González	17,25	12	Josefa Toledo Rondón	13,65
3	Juana María Acosta Robles	16,50	13	Ana María Pelayo Sánchez	13,10
4	Soraya del Carmen Cazorla Moreno	16,00	14	María Dolores Muñoz Daza	12,95
5	Nuria Araujo Camilleri	15,75	15	Alejandra Álvarez Moreno	12,88
6	M. José Castro Salvador	15,61	16	Juana María Jiménez Valencia	12,70
7	M. Luisa Espino Aranda	15,12	17	Mercedes Santamaría Guerrero	12,65
8	Jesús Cerrudo Moreno	14,71	18	Antonia Cárdenas Díaz	12,46
9	Ana María Orellana Herrera	14,50	19	Trinidad Ortega Cárdenas	12,40
10	M. Luz Cárdenas Sánchez	14,17	20	Isabel Gómez Miralles	12,35

Nº Orden	Nombre y Apellidos	Nota	Nº Orden	Nombre y Apellidos	Nota
21	Jasmina Cena Cárdenas	12,10	31	M. Inmaculada Rodríguez Arena	10,80
22	Ana María Marín Gutiérrez	12,05	32	M. Dolores Acosta Malia	10,60
23	Cecilia Orellana Herrera	11,95	33	Concepción María Ramos Moya	10,60
24	M. Jesús Gamaza Montes De Oca	11,72	34	Antonia Moreno González	10,55
25	M. José Reyes Moreno	11,60	35	Ana María Ortega Cárdenas	10,55
26	M. Dolores Romero Caraballo	11,55	36	Isabel María Rodríguez Rodríguez	10,50
27	Ana María Luque Araujo	11,35	37	M. Dolores Muñoz Belmonte	10,40
28	Luz María Castro Delgado	11,00	38	M. Dolores Quintero Ramírez	10,20
29	M. Carmen Montenegro Reyes	10,85	39	Mercedes Sandoval Blanco	10,20
30	Nuria López Sarmiento	10,80	40	Patricia Viera Delgado	10,20

Nº Orden	Nombre y Apellidos	Nota	Nº Orden	Nombre y Apellidos	Nota
41	Raquel López Figueroa	10,15	51	Francisca Blanco Araujo	9,45
42	M. Isabel Marín González	10,10	52	Isabel María Tineo Fernández	9,40
43	Francisca María Araujo Castro	9,85	53	M. Carmen Quesada Campos	9,35
44	Concepción Velasco L. de Guevara	9,85	54	Cristobalina Santander Cerrudo	9,35
45	M. José Santos Quintero	9,80	55	M. Luz Valencia Espinosa	9,20
46	Juana Mª Jiménez Sánchez	9,70	56	Ana Muñoz Moya	9,05
47	Isabel M. Blanco Toledo	9,60	57	M. Dolores Cádiz Lobatón	9,04
48	M. Dolores Peralta Salvatierra	9,60	58	Concepción Fuentes Blanco	9,00
49	Isabel María Álvarez Sena	9,50	59	Antonia Silva Delgado	8,95
50	M. Luz Pinto López	9,50	60	Juana María Serrano Gil	8,90

Secretario Accidental
Resolución de la Dirección
General de la Adm. Local de
21/9/2016

30/08/2017

Francisco Antonio Ruiz
Romero

Firma 2 de 2

Alcalde

30/08/2017

Francisco Ruiz Giráldez

Firma 1 de 2

Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

Código Seguro de Validación 018bd37ce129408182081d27af60af73001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/2995 - Fecha Resolución: 30/08/2017





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

Nº Orden	Nombre y Apellidos	Nota	Nº Orden	Nombre y Apellidos	Nota
61	Mónica Cantero Ochoa	8,80	71	M. Dolores Cabezas Reina	8,55
62	Rosa María Moya Ponce	8,80	72	Cristina Fernández Sáez	8,55
63	Irene Roldán García	8,80	73	M. Del Mar Moreno González	8,55
64	Jessica Asencio Moreno	8,75	74	Josefa Salvatierra Toledo	8,55
65	M. Dolores Llorca Asencio	8,75	75	M. Nazaret Hidalgo Rodríguez	8,50
66	Ana Melba López Salinas	8,75	76	M. Luz Iglesias Sánchez	8,50
67	Milagros León Romero	8,70	77	Francisca José Viruel Herrera	8,50
68	Virginia Tineo Fernández	8,65	78	Casandra Torres García	8,45
69	Jessica Quesada Sandoval	8,60	79	Luz Milagros Santos Tapia	8,40
70	Ana María Blanco Moreno	8,58	80	M. Luz Cepillo García	8,30

Nº Orden	Nombre y Apellidos	Nota	Nº Orden	Nombre y Apellidos	Nota
81	Juana María Sanmartín Díaz	8,30	91	Josefa Vera Franco	8,25
82	Dolores Araujo Camilleri	8,26	92	Francisca Reyes Morillo Utrera	8,10
83	M. Luz Milagros Carballo Hidalgo	8,25	93	José Ángel Brea Salvago	8,00
84	M. Luisa Cárdenas Sánchez	8,25	94	Juan Martínez Quijano	8,00
85	M. Rosario García Denia	8,25	95	Sebastiana Mora Guerrero	8,00
86	Miguel Ángel González García	8,25	96	Verónica Trujillo Blanco	7,90
87	Mónica Martínez Ortiz	8,25	97	Amalia Díaz Cuadrado	7,82
88	Mirian Moreno López	8,25	98	Luz María Campos Asencio	7,80
89	Concepción Sosa Jarauta	8,25	99	Josefa María Sánchez Cerván	7,80
90	Aurora Toledo Rondón	8,25	100	Gema María Canas Pichardo	7,75

Nº Orden	Nombre y Apellidos	Nota	Nº Orden	Nombre y Apellidos	Nota
101	Araceli Martín Arroyo Díaz	7,75	111	Sonia Petisme Cárdenas	7,55
102	Elisabeth Pinto Jiménez	7,75	112	Antonia Gurrea Guzmán	7,50
103	Rafaela Santander Cerrudo	7,75	113	Jessica Moreno Moreno	7,50
104	Marina Luz Vera Tapia	7,75	114	M. Inmaculada Moreno Rodríguez	7,50
105	Paloma Aguilar Salvatierra	7,70	115	Ana María Rivera Serrano	7,50
106	Tania Blanco Moreno	7,60	116	Vanesa Fernández López	7,40
107	María Luz López González	7,60	117	María Dolores Jarana López	7,40
108	Pamela Delgado Mesa	7,55	118	Vanesa Aguilar Arévalo	7,36
109	Rafaela Huesca Román	7,55	119	Luz María Domínguez Muñoz	7,35

Firma 2 de 2
 Secretario Accidental
 Resolución de la Dirección
 General de la Adm. Local de
 21/9/2016
 30/08/2017
 Francisco Antonio Ruiz
 Romero
 Firma 1 de 2
 Francisco Ruiz Giráldez
 Alcalde
 30/08/2017

	Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	018bd37ce129408182081d27af60af73001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/2995 - Fecha Resolución: 30/08/2017



110	Susana Jiménez Sánchez	7,55	120	Nuria Moreno Figueroa	7,30
-----	------------------------	------	-----	-----------------------	------

Nº Orden	Nombre y Apellidos	Nota	Nº Orden	Nombre y Apellidos	Nota
121	María Luz Muñoz Jiménez	7,30	131	María Luz García González	7,05
122	María Luz Cárdenas Cádiz	7,25	132	María Luisa Fernández Sáez	7,00
123	Araceli González Reyes	7,25	133	Soledad Guardia Febles	7,00
124	Luz María López Sarmiento	7,25	134	Raquel María Guerrero Cárdenas	7,00
125	Daniel Muñoz Natera	7,25	135	Noelia Herrera Moreno	7,00
126	Catalina Asencio Peralta	7,19	136	Gloria María Llorca León	7,00
127	Sandra Llorca León	7,15	137	M. Luz Lozano López	7,00
128	Alix Magnolia Londoño Correa	7,15	138	María Ángeles Medina Grande	7,00
129	Dolores López Trujillo	7,10	139	M. Luz Toledo Tapia	7,00
130	María Jesús Sarrias Robles	7,10	140	Luis Triviño Cárdenas	7,00

Nº Orden	Nombre y Apellidos	Nota	Nº Orden	Nombre y Apellidos	Nota
141	Natalia María Hidalgo Ochoa	6,85	151	Isabel Panes Ramírez	6,75
142	M. Luz Reyes Moreno	6,80	152	Matilde Piñatel López	6,75
143	Lucía Cárdenas Ortiz	6,75	153	Catalina Urbano Cobos	6,70
144	Isabel María Díaz Cortes	6,75	154	Carlos German Perea Moya	6,65
145	Cristina Fernández Ríos	6,75	155	Lorena Álvarez Moreno	6,55
146	Rafaela Gabancho Quijano	6,75	156	M. Carmen Martínez Arenas	6,55
147	Virginia Lobón Ragel	6,75	157	Irene Benítez Contreras	6,50
148	Lidia Lobón Ragel	6,75	158	Montserrat Compte Maya	6,50
149	Amalia Moreno Velasco	6,75	159	Jennifer González Díaz	6,50
150	Natalia Alejandra Ojeda	6,75	160	Antonia González Moreno	6,50

Nº Orden	Nombre y Apellidos	Nota	Nº Orden	Nombre y Apellidos	Nota
161	Francisca Jiménez Hernández	6,50	171	Alicia María Salmerón Cárdenas	6,25
162	Luz de Luna Navarro Pelayo	6,50	172	África del Rosario Tineo Fernández	6,25
163	M. Dolores Petisme Cárdenas	6,50	173	M. del Mar Hidalgo Collado	6,05
164	Rocío Rodríguez Jiménez	6,50	174	Blanca López Muñoz	6,05
165	Alba de la Luz Serrano Martínez	6,50	175	Sandra Blanco Toledo	6,00
166	Ana Sosa Jarauta	6,50	176	Mirian Díaz Gil	6,00
167	Gema Valencia Gómez	6,50	177	Yolanda Domínguez Gil	6,00
168	Antonia Galindo Melero	6,35	178	Tamara Gómez Gómez	6,00
169	M. Presentación Castro Núñez	6,31	179	Vanessa Maqueda Pastrana	6,00
170	M. Carmen Gabancho Quijano	6,25	180	Jennifer Martínez López	6,00

Secretario Accidental.
Resolución de la Dirección
General de la Adm. Local de
21/9/2016

30/08/2017

Francisco Antonio Ruiz
Romero

Alcalde

30/08/2017

Francisco Ruiz Giráldez

Firma 2 de 2

Firma 1 de 2

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

Código Seguro de Validación 018bd37ce129408182081d27af60af73001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/2995 - Fecha Resolución: 30/08/2017





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

Nº Orden	Nombre y Apellidos	Nota	Nº Orden	Nombre y Apellidos	Nota
181	Pedro Jesús Mesa Cádiz	6,00	191	M. Dolores Malia Jiménez	5,70
182	M. Luz Moreno Moreno	6,00	192	Susana Aguilar Salvatierra	5,50
183	María Dolores Muñoz Bralo	6,00	193	Sara Bralo García	5,50
184	Jennifer Sosa Navarro	6,00	194	M. Luz Díaz González	5,50
185	Luis Triviño Romero	6,00	195	María García López	5,50
186	M. Antonia Ríos Díaz	5,90	196	M. Luz Morillo López	5,50
187	Gloria Araujo Sandoval	5,75	197	Fátima Pelayo Malouia	5,50
188	Lidia Jaén González	5,75	198	Carlota López Castillo	5,30
189	Alfonsa Muñoz Jiménez	5,75	199	M. Luz Díaz García	5,25
190	Dolores Quintero Jiménez	5,75	200	Rosa Pérez de Guzmán Moreno	5,25

Nº Orden	Nombre y Apellidos	Nota	Nº Orden	Nombre y Apellidos	Nota
201	Manuela Quintero Oliva	5,25	211	Natalia Cabezas Benítez	3,19
202	Rafaela Cantero López	5,00	212	Rafaela Navarro Quiñones	3,00
203	Ana María Díaz Rodríguez	5,00	213	Manuela Moreno Fuentes	2,50
204	Juana Ladrón de Guevara Conejo	4,90	214	M. Elena Díaz Cortes	1,80
205	M. Luz Blanco Cádiz	4,87	215	María Luz Díaz Quintana	1,65
206	Eva María Moreno Fuentes	4,75	216	María de la Luz López Iglesias	0,90
207	Lorena Díaz López	4,50	217	Isabel Soto Gutiérrez	0,90
208	Esther Castro Salvador	4,00	218	Belén García Santos	0,75
209	José Peralta Lobatón	4,00	219	Juan Manuel Gutiérrez Serrano	0,75
210	M. Luz Piñero Pinto	3,75	220	Inmaculada Barrios Rodríguez	0,50

Nº Orden	Nombre y Apellidos	Nota	Nº Orden	Nombre y Apellidos	Nota
221	Raquel Navarro Montero	0,25	231	Antonio Hidalgo Santiago	---
222	Rubén Jesús Aranda Filgueira	---	232	Virginia Jiménez Orellana	---
223	Juana María Blanco Cárdenas	---	233	Salvador Leal Orellana	---
224	Carmen Miriam Bralo Herrera	---	234	Susana Mayo López	---
225	Oscar Gabriel Díaz Quintana	---	235	Juan Miguel Pelayo González	---
226	Efosa Dajan Ehigiator	---	236	Isabel María Rodríguez Jiménez	---
227	M. Pilar Fernández Blanco	---	237	Luz Milagro Rodríguez Jiménez	---
228	Gema Franco Ortiz	---	238	Alejandro Triviño Gavira	---

Firma 2 de 2
 Secretario Accidental
 Resolución de la Dirección
 General de la Adm. Local de
 21/9/2016
 30/08/2017
 Francisco Antonio Ruiz
 Romero
 Firma 1 de 2
 Francisco Ruiz Giráldez
 Alcalde
 30/08/2017



229	Alejandro Fuentes Aranda	---	239	-----	
230	Adrián García Godino	---	240	-----	

Segundo.- Dejar nulo y sin efectos, el acuerdo de la Comisión Evaluadora de 4 de abril de 2016, por cuanto que regula de forma distinta el llamamiento y contratación de los aspirantes de la Bolsa de Limpiador/a de edificios municipales a lo previsto en bases del concurso (Base Octava del Decreto nº 3978/2015, de 3 diciembre de 2015; y Decreto nº 4189/2015, de 22 diciembre 2015), que es lo que procede aplicar.


Tercero.- Lo que se publica para general conocimiento, significándole que este acto agota la Vía Administrativa y contra el mismo puede Vd. Interponer potestativamente recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes desde la publicación del presente, o recurso ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Algeciras en el plazo de dos meses.

Así lo dijo, firma y manda, el Excmo Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, doy fe, el Secretario General, que certifica, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

CÚMPLASE,
El Alcalde

Doy fe,
El Secretario General

Firma 2 de 2	Francisco Antonio Ruiz Romero	30/08/2017	Secretario Accidental Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 21/9/2016
	Francisco Ruiz Giráldez	30/08/2017	Alcalde

	Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	018bd37ce129408182081d27af60af73001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/2995 - Fecha Resolución: 30/08/2017

